

BYO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los accionistas de BYO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Bv. Casado N° 1220 de la localidad de Chabás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente del Directorio;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto en el art 234 de la LGS.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y notas aclaratorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022;
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración si correspondiere, de la situación prevista en el artículo 261 de la Ley 19.550 sobre remuneración a Directores.

EL DIRECTORIO

NOTA: La documentación indicada en el punto 2 se encuentra a disposición de los socios en la sede social.

\$ 530 493582 Feb. 13 Feb. 17

IVC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1° y 2° Convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2023 a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y para las 19:00 hs en segunda convocatoria, en el local social ubicado en Colectora y Ruta 9 de la localidad de Roldán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea

2° Consideración de los documentos descriptos por el art.234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y sobre la gestión del Directorio.

3° Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, de acuerdo al art.224 de la Ley 19.550 y el art.15 de los estatutos.

NOTA: se comunica a los Sres. Accionistas que para concurrir a Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación como mínimo a su realización, o bien acreditar con la misma antelación y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una institución bancaria.

\$ 250 493746 Feb. 13 Feb. 17
